



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
DIRECCION DE OBRAS

## ACTA DE RECHAZO

OFICIO N.º
1171
FECHA
01.12.2023
ROL
501-209

**DE : SCARLETT SALINAS ALVARADO.  
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

**A : CAMILO ARIZTIA GARCIA DE LA HUERTA.  
ARQUITECTO.**

\* A LLENAR POR LA DOM.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N.º 648/2023 correspondiente a la solicitud de: **OBRA NUEVA**. Ubicado en: **RUTA E-462 N°17127, LOTE 1, CATAPILCO**.

Comunico al solicitante las siguientes observaciones que no fueron subsanadas.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Se rechaza el expediente por el no cumplimiento a la totalidad de observaciones señaladas en el oficio N°1001/2023.</p> <p><b>Observación N°1:</b> <i>Debe adjuntar Autorización de Acceso a un Camino Público por la Dirección de Vialidad del MOP.</i></p> <p><b>Respuesta:</b> <i>Dicho proyecto se encuentra en conversación y coordinación con el proyectista ya que económicamente es inviable realizarlo en este momento.</i></p> <p><b>Conforme a lo estipulado en el Art. 40 del Decreto con Fuerza de Ley N°850, los propietarios de los predios colindantes con caminos nacionales solo podrán abrir accesos a estos con autorización expresa de la Dirección de Vialidad, por tanto, no subsana observación.</b></p>	<p><b>OGUC Artículo 1.4.9</b></p>

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM, YA SEAN LAS SUSCRITAS EN EL ACTA RESPECTIVA O LAS DERIVADAS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO EN TRÁMITE. EN CASO DE NO SER SUBSANADAS O ACLARADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:  
01.- CAMILO ARIZTIA GARCIA DE LA HUERTA. ARQ.  
02.- ROSA OSORIO-HECTOR ALFARO. PROP.  
03.- ARCHIVO EXP. - 648/2023  
05.- ARCHIVO DOM  
SSA/RBP/CFO Of. 1171/2023

**SCARLETT SALINAS ALVARADO**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
FIRMA Y TIMBRE

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

Dirección de Obras  
☒ Calle Moisés Chacón N°149, 2°Piso, Zapallar. Teléfono (33) 2296829  
E-mail: obras@munizapallar.cl

**ZAPALLAR**  
COMUNA